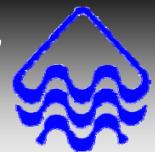




Guía de Trámites Municipales

Municipalidad de Pucón



Avda. Bernardo O'Higgins N° 483. Pucón. Fono: (56)(45)293000. Fax: (56)(45)293008. | Email: pucon@municipalidadpucon.cl



Permisos de Circulación de vehículos que hayan sido rematados.

Descripción

Se remata el vehículo ya sea por orden judicial o voluntaria.

Requisitos

- Primero se debe distinguir entre un remate judicial y remate voluntario.
- Cuando es un remate judicial, los bienes así obtenidos, quedan saneados por el sólo ministerio de la ley.
- Cuando es un remate voluntario los bienes adquiridos se transfieren con todas sus cargas y créditos, constituyendo el remate sólo una forma de efectuar la transferencia o enajenación del bien.

Documentos

Días de Atención

Lunes a Viernes

Horario Atención

de 9:00 a 14:00

Dirección

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Departamento

Permisos de Circulación

Oficina

Permisos de Circulación

Ubicación

Avda. Bdo. O'Higgins 483, 1° piso, Pucón.

Fonos, fax, email

045-293004- 293005-293009

Fax: 045-293008

Email: transito@municipalidadpucon.cl